



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaría Municipal**

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15

En Monte Patria, siendo las 10:25 horas del día 23 de Agosto de 2016, en el en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet, y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS**

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión, cuyo único punto es:

- 1.- ANÁLISIS INFORME INVESTIGACIÓN ESPECIAL CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO N° 301/2016**
- 2.- APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN "P", SUPERMERCADOS A LA EMPRESA CLAUDIO CONTRERAS RAMÍREZ SUPERMERCADOS E I R L**
- 3.- APROBAR PROYECTOS ADMISIBLES POSTULADOS AL FONDEVE 2016**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1: ANÁLISIS INFORME INVESTIGACIÓN ESPECIAL CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO N° 301/2016

Para abordar este punto, se encuentra presente el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica y la Asesora Jurídica Srta. Alejandra Zárate, además del Director de Control Sr. Pablo Barrantes.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Cede la palabra a don Pablo Barrantes, a fin de lectura al informe.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala, que dará lectura al informe desde el primer punto;

I. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

1. Horas Extraordinarias
2. Actas del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil sin publicar

II. EXAMEN DE LA MATERIA INVESTIGADA

1. Fabricación de ladrillos
 - 1.1 Consideraciones preliminares, propósito del proyecto y desembolsos asociados

- 1.2 Capacitaciones efectuadas
 - 1.3 Sobre traslados a la Región del Maule de don Segundo Bugueño Antiquera
 - 1.4 Sala de ingreso del cementerio de Huana
 2. Despido in justificado de personal contratado a honorarios
 3. Eventuales responsabilidades del equipo jurídico en relación con juicio laboral
 - 3.1 Consideraciones Preliminares
 - 3.2 Juicios monitorios y defensa del municipio
 4. Concursos públicos e incumplimiento de bases en lo relativo a la comisión evaluadora
 5. Representación protocolar del alcalde
 6. Incumplimiento del inciso 7° del artículo 8° de la ley N° 18.695
 7. Eventual inhabilidad sobreviniente que afectaría a don Felix Michea Urrutia, director de la Secretaría Comunal de Planificación
 8. Propaganda electoral utilizando cuentas de facebook del municipio
 9. Proyecto de presupuesto correspondiente al año 2016 no enviado al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil
 10. Personal contratado a honorarios manejando vehículos municipales
 11. 11. Pago excesivo de horas extraordinarias
 12. 12. Solicitudes de información por parte del Concejo Municipal o de sus integrantes sin respuesta por parte del Alcalde
- III. Examen de cuentas
1. Proyecto de ladrillos fiscales destinados a la obra del cementerio de Huana
 - 1.1 Honorarios de los Sres. Espinoza Salazar y Meza Yévenes
 - 1.2 Honorarios de la Sra. Inés Flores Araya
 - 1.3 Ladrillos fiscales artesanales faltantes
 2. Cobranza Judicial de sentencias ejecutoriadas
- IV. Conclusiones
- CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Claro que no van a encontrar nada, si todo se puede subsanar
- DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Con respecto a los viajes del sur de Segundo Bugueño la única
- CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: le queda una sensación de desgaste, su apreciación es que siempre cuando la contraloría se tiene que pronunciar. Cuando se hizo de la escuela de El Palqui, cuantas veces se estuvo alegando en el concejo, porque alguien tenía que responder
- CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala que la contraloría vale hondo, son cómplices de las

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Cuando la calle habla, como se dice cuando el río suena es porque piedras trae, saca una cifra muy simple, el proyecto dice que se tenían que hacer 26.000 ladrillos, se tienen gastado en honorarios \$ 14 millones de pesos, el objetivo fue que el ladrillo fuera de mejor calidad, mucho más barato y que se le diera conocimiento a la gente de acá para que hicieran emprendimiento, ninguno de esos objetivos se cumplió. Le ve puras perdidas a este proyecto con platas municipales.

Indica, que han gastado menos en comparaciones con las capacitaciones que el concejal ha ido, le sacará las cuentas.

Cree que el tema de conclusión y que esto se vea con altura de miras y respecto, si hay más ladrillos de los que se debería, quiere decir que más adelante no se tendrían que comprar más ladrillos para el cementerio. Cuando expuso el proyecto en Chañaral Alto al Intendente, todos estábamos de acuerdo con el proyecto, el problema que se genero es por los procedimientos utilizados en esto.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:

Cuál es la responsabilidad de los concejales,
el cierre perimetral se hizo bien

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA:

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: En toda esta discusión que se ha generado, recuerda que cuando se genero esta demanda al municipio, le quedo claro que existía entre los concejales, que se ponía en riesgo el patrimonio del municipio, dio todo el respaldo al alcalde para que los representara, cuando nosotros fuimos a hablar con al Intendenta, en al medida que fue pasando el tiempo se fue pidiendo información.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Después de escuchar la lectura del informe y despejar todas las dudas y además en un concejo privado Y ahora le queda claro que solo se respondió como municipalidad y no lo que corresponde a los concejales.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Nadie puede asegurar el éxito de un juicio

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: En concreto lo que quiere decir que esta muy orgullosos de haber traído este proyecto, sólo se están solicitando \$ 16.000.000 a la CORFO para que dos familias puedan seguir con esta idea.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Se transformo en una telenovela, no encuentra el aporte

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:

Indica que se ha gastado menos que las capacitaciones a las que ha ido

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Sino que fue la forma y ellos tenían la duda.

PUNTO 2: APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN “P”, SUPERMERCADOS A LA EMPRESA CLAUDIO CONTRERAS RAMÍREZ SUPERMERCADOS E I R L

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica, que al contar con todo el expediente de la solicitud de patente de alcohol, clasificación “P” Supermercado, de comestibles y abarrotes en la modalidad de autoservicio, solicitud presentada por don Claudio Contreras Ramírez E.I.R.L., R.U.T: 76.253.400 – 2 con domicilio comercial en calle Monterrey N° 150 ciudad de Monte Patria. Somete a votación y por unanimidad de los integrantes del concejo, se acuerda aprobar.

PUNTO 3: APROBAR PROYECTOS ADMISIBLES POSTULADOS AL FONDEVE 2016

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:

Mediante Ord. N° 178 de fecha 11 de agosto del presente año, la Directora de desarrollo Comunitario, Srta. María Cristina Huerta, informa que de los \$ 20.000.000 considerados en el presupuesto, postularon 52 organizaciones funcionales y territoriales, con la finalidad de beneficiar la totalidad de las iniciativas se rebajo el monto solicitado por cada organización, tomando en consideración los siguientes factores:

- 36 proyectos fueron admisibles cumpliendo con todos los requisitos
 - 3 proyectos adjudicados, respetando el presupuesto total del proyecto.
 - Comité de Promoción de la Salud Agrupación Siglo XXI de Semita, por \$ 267.480.-
 - Junta de vecinos El Coipo; \$ 340.900.-
 - Junta de Vecinos N° 39 de Los Morales; \$ 330.000.-
 - 13 proyectos obtuvieron observación por no considerar el aporte propio de la organización, correspondiente al 20 % del total a financiar.
- En resumen serán favorecidas 52 organizaciones por un total de \$ 22.904.235. Somete a votación. Por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar los proyectos postulados por las organizaciones comunitarias al Fondo de Desarrollo Vecinal 2016, que se detallan en el respectivo acuerdo.

ACUERDOS:

- 1.- **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA REALICE PRESENTACIÓN A CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO, EN RESPUESTA AL INFORME 301/2016 SOBRE CAUSAS LABORALES ESCUELA EL PALQUI Y LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL CONCEJO PARA SU PAGO.**
- 2.- **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR APROBACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN P, "SUPERMERCADOS", A LA EMPRESA CLAUDIO CONTRERAS RAMÍEZ, SUPERMERCADOS E I R L, R.U.T.: 76.253.400 - 2, CON DOMICILIO COMERCIAL EN CALLE MONTERREY N° 159 CIUDAD DE MONTE PATRIA.**
- 3.- **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS POSTULADOS POR LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y FUNCIONALES AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2016:**

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO \$
1	JUNTA DE VECINOS LAS RAMADAS	EQUIPANDO PARTE DE NUESTRAS VIDAS	400.000
2	JUNTA DE VECINOS MARCIAL TABORGA	CREANDO FUTURO	330.000

3	JUNTA DE VECINOS EL CUYANO	IMPLEMENTACIÓN BAÑOS DE LA SEDE JUNTA DE VECINOS EL CUYANO	400.000
4	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA DE MONTE PATRIA	MEJORANDO EL BIENESTAR DE NUESTRA JUNTA DE VECINOS DE VISTA HERMOSA	330.000
5	JUNTA DE VECINOS CHAÑARAL DE CAREN	EQUIPAMIENTO PARA LA SEDE SOCIAL	400.000
6	COMITÉ DE PROMOCIÓN DE LA SALUD AGRUPACIÓN SIGLO XXI DE SEMITA	TERMINACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y DUCHAS EN SEDE SOCIAL COMUNITARIA DE SEMITA	267.480
7	JUNTA DE VECINOS VILLA 89	MEJORANDO EL CIELO DE MI SEDE SOCIAL	400.000
8	JUNTA DE VECINOS FLOR DEL VALLE ALTO	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE	400.000
9	JUNTA DE VECINOS EL COIPO	EQUIPANDO MI SEDE SOCIAL	340.900
10	JUNTA DE VECINOS EL PALQUI BAJO	POR UN EQUIPAMIENTO RENOVADO, VAMOS TODAS ADELANTE CON AGRADO	400.000
11	JUNTA DE VECINOS VILLA MONTERREY	NECESIDAD MOBILIARIA	400.000
12	JUNTA DE VECINOS CHAGUARAL	SEDE MÁS ACOGEDORA PARA LA COMUNIDAD	330.000
13	JUNTA DE VECINOS N° 26 DE HUATULAME	APOYO A LAS LABORES DIGERENCIALES Y SOCIALES DE LA JUNTA DE VECINOS N° 26 DE HUATULAME	400.000
14	JUNTA DE VECINOS DE BARRANCONES	EQUIPAMIENTO PARA NUESTRA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS BARRANCONES CONSISTENTE EN SILLAS Y MESAS	400.000
15	JUNTA DE VECINOS CERRILLOS DE RAPEL	PARA COCINAR MÁS EXPEDITO COMPREMOS UN HORNITO	400.000
16	JUNTA DE VECINOS UNIÓN TAMELCURA	MEJORANDO NUESTRA CALIDAD DE VIDA CON BAÑOS PARA NUESTRA SEDE COMUNITARIA	330.000
17	JUNTA DE VECINOS FLOR DEL VALLE BAJO	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE VECINAL	330.000
18	JUNTA DE VECINOS EL PEÑÓN DE SEMITA	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO	400.000

19	JUNTA DE VECINOS PUEBLO HUNDIDO DE MONTE PATRIA	EQUIPAMIENTO Y MANTENCIÓN DE NUESTRA SEDE SOCIAL DE PUEBLO HUNDIDO	400.000
20	JUNTA DE VECINOS CARRETÓN	MIRANDO HACIA EL FUTURO	400.000
21	JUNTA DE VECINOS ESPERANZA JUVENIL	TODAS LAS INSTITUCIONES UNIDAS CON LA JUNTA DE VECINOS	330.000
22	JUNTA DE VECINOS PALQUI ALTO	MEJORAMIENTO DE ACCESO SEDE JUNTA DE VECINOS PALQUI ALTO	400.000
23	JUNTA DE VECINOS N° 39 DE LOS MORALES	AMPLIACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE COCINA	330.000
24	JUNTA DE VECINOS N° 20 LOS CLONQUIS	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE NUESTRA SEDE VECINAL LOS CLONQUIS	400.000
25	JUNTA DE VECINOS HACIENDA VALDIVIA	UNA MIRADA DISTINTA	400.000
26	JUNTA DE VECINOS LOS LAURELES MONTE PATRIA	EQUIPAMIENTO DE LA SEDE SOCIAL DE NUESTRA JUNTA DE VECINOS LOS LAURELES, CONSISTENTE EN MESAS Y SILLAS	400.000
27	JUNTA DE VECINOS BIENESTAR	PROYECTO SILLAS Y MESAS QUEREMOS PORQUE EN BIENESTAR NO TENEMOS	330.000
28	JUNTA DE VECINOS CORDILLERA DE HUANA	IMPLEMENTANDO LAS PARA AVANZAR	330.000
29	AGRUPACIÓN CULTURAL Y SOCIAL MARCELA PAZ	MEJORANDO LA SALA MULTIUSO Y SU ENTORNO	400.000
30	JUNTA DE VECINOS RAPEL	MEJORANDO NUESTRO ESCENARIO	330.000
31	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA CHILECITO	EQUIPAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO	330.000
32	JUNTA DE VECINOS DE AGUA CHICA	CON LOS VECINOS SE PAVIMENTA EL PISO DE NUESTRA SEDE	330.000
33	JUNTA DE VECINOS LOS TAPIAS	COMPRA DE SILLAS Y MESAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE SEDE SOCIAL	400.000
34	JUNTA DE VECINOS VILLA SUR EL PALQUI	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA SUR	400.000

35	JUNTA DE VECINOS EL TOME ALTO	UNA SEDE MÁS CONFORTABLE PARA NUESTRA COMUNIDAD	400.000
36	JUNTA DE VECINOS EL MAITÉN	EQUIPANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	400.000
37	JUNTA DE VECINOS EL MAQUI	UN COMEDOR PARA NUESTRA SEDE SOCIAL	400.000
38	JUNTA DE VECINOS PADRE PIO	EQUIPANDO NUESTROS SUEÑOS	400.000
39	JUNTA DE VECINOS VILLA JERUSALÉN	SEGUIMOS ADELANTE JERUSALÉN	400.000
40	JUNTA DE VECINOS JUNTAS Y VILLA RENACER	SILLAS Y MESAS QUEREMOS POSTULAR	400.000
41	JUNTA DE VECINOS DE CHAÑARAL ALTO	ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA RESGUARDAR LOS UTENSILIOS DE LA COCINA	400.000
42	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN PORVENIR	EQUIPAMIENTO PARA MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA DE NUESTRAS VECINAS	330.000
43	JUNTA DE VECINOS MANUEL ANTONIO MATTA	MEJORANDO LAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO DE NUESTRA SEDE	400.000
44	JUNTA DE VECINOS DE PALOS QUEMADOS	EL REGALO	400.000
45	JUNTA DE VECINOS COLLIGUAY ALTO	PINTA DE COLOR Y VIDA A TU SEDE COMUNITARIA DE COLLIGUAY	400.000
46	CENTRO DE GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA SOL DE LAS PRADERAS	APRENDO Y ME DESARROLLO GRACIAS A LAS ARTES Y LOS JUEGOS EN EL JARDÍN DE MI LOCALIDAD	400.000
47	JUNTA DE VECINOS VICENTE HUIDOBRO	EQUIPAMIENTO QUEREMOS POSTULAR, PORQUE NUESTRAS COSAS QUEREMOS DISFRUTAR	400.000
48	JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA	POR EQUIPAMIENTO QUEREMOS POSTULAR PARA QUE NUESTROS VECINOS TENGAN COMODIDAD	400.000

49	JUNTA DE VECINOS EL PERAL DE TULAHUEN	MEJORAMIENTO DE MUROS Y PISOS EN LOS BAÑOS Y BODEGAS DE LA SEDE EL PERAL DE TULAHUEN	400.000
50	JUNTA DE VECINOS PEDREGAL DE RAPEL	EQUIPAMIENTO DEL SALÓN DE LA SEDE VECINAL DE PEDREGAL DE RAPEL	400.000
51	JUNTA DE VECINOS HACIENDA LOS MOLLES	JUNTA DE VECINOS HACIENDA LOS MOLLES	330.000
52	JUNTA DE VECINOS PAMPA GRANDE	EQUIPANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	400.000
		TOTAL	\$ 19.628.380.-

Siendo las 13:30 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA